

ASUNTO: Comunicado Entrega de Memoria de Estadías
02/08/2021-01

COMUNIDAD ESTUDIANTIL
PRESENTE.

Por este medio la Dirección Académica informa de los requisitos y proceso para la entrega de la Memoria de Estadías (Gen 2020 +)

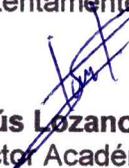
- 1- **Memoria de Estadías impresa y engargolada**, no se acepta con clips, carpetas de costilla o broches de presión.
- 2- **Aval de la Memoria de Estadías por los Asesores Empresarial y Académico, firmas originales** debidamente plasmadas en la portada del documento, no se aceptan firmas fotocopia, escaneadas o digitales.
- 3- **Carta de liberación de Estadías original, con una copia**, no se aceptan solo copias ni versiones digitales.
- 4- **Disco CD/DV que contenga en formato electrónico la Memoria de Estadías y un Currículo Vitae del alumno.**

Los anteriores documentos deben ser integrados y remitidos al Departamento de Servicios Escolares, en sus formatos originales, y en copia cuando sea el caso, así mismo **se indica que no se aceptará el expediente de hacer falta alguno de los requerimientos antes descritos.**

La entrega puntual del expediente debe corresponder a 15 días hábiles posterior a la fecha de la Carta de Liberación, una entrega tardía podría significar la necesidad de realizar trámites administrativos adicionales.

Posterior a la validación de los documentos por Servicios Escolares, podrá el interesado continuar al proceso de Titulación.

Atentamente,



Lic. Jesús Lozano Avalos
Director Académico